MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez.uoc@hotmail.com
Itapúa - Paraguay
"ORGULLOSAMENTE CAPITAL DEL CITRUS"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LICITACION DE CONTRATACION DIRECTA L.C.D Nº 08/2017 CORRESPONDIENTE A "CONSTRUCCION DE COMEDOR EN LA ESC. BAS. N° 5216 SAN LORENZO.-" ID. Nº324647

En la Ciudad de Carlos Antonio López, a los CUATRO días del mes de ABRIL del año DOSMIL DIESISIETE, siendo a las **10:15 horas**, se procede al acto de apertura de los sobres, presentando en tiempo y forma. El acto precedido por el responsable de U.O.C de la Municipalidad de Carlos Antonio López; el Lic. Osmar Mereles, procediéndose a la apertura de sobres 2 (DOS) el mismo sin ninguna presentación tardía y son las siguientes en el orden de presentación y análisis parcial sobre las formas sustanciales: --

Nombre del oferente **Monto de la Oferta** **IVA**

1. **EMP. HDM CONSTRUCCIONES de (Hugo Delvalle Martínez) 137.756.380** GS. IVA Incluido (CIENTO TREINTAISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTAISEIS MIL TRECIENTOS OCHENTA GUARANIES).
2. **EMP. DALARAS S.A. 139.517.512** GS. IVA Incluido (CIENTO TREINTAINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS DOCE GUARANIES).

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**HDM CONSTRUCCIONES**	**DALARAS S.A.**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	CUMPLE	**CUMPLE**

H.D.M. Construcciones RUC: 3629726 - 7

Lic. Osmar Mereles UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Roberto Daniel Benitez Concejal Municipal Carlos Antonio López

Sofío Fernández Hidalgo Concejal Municipal Municipalidad de Carlos A. López

Ramón Brizuela Villalba Concejal Municipal Municipalidad de Carlos A. López

Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
DIAGRAMAS DE GRANS: *Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo.*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*

Después de su lectura firman la presente acta los representantes legales de las firmas participantes con los integrantes de la U.O.C precedida por el Lic. Osmar Mereles. Acompañado por el Concejal Roberto Benítez, el Concejal Sofio Fernández y el Concejal Ramón Brizuela. En prueba de conformidad y aceptación de todos y cada uno de los aspectos reseñados firman en los términos transcripto en 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar de su celebración.----------

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad Carlos Antonio López

Roberto Daniel Benítez
Concejal Municipal
Carlos Antonio López

Sofío Fernández Hidalgo
Concejal Municipal
Municipalidad de Carlos A. López

Ramón Brizuela Villalba
Concejal Municipal
Municipalidad de Carlos A. López

H.D.M. Construcciones
RUC: 3629726 - 7